

286 865

= 2 =



los medios, hasta la fecha conocidos en España, para grapar cartón ondulado.

10 Refiérese pués la presente solicitud de privilegio de PATENTE DE INTRODUCCION, a un mecanismo para grapar cartón ondulado ó cuero, ó papel, por medio de grapas metálicas, las cuales se emplean préviamente dobladas, en tiras plegadas y
15 unidas (por soldado ú otro procedimiento). Con estas grapas, se puede lograr un enlace fijo, hasta ahora solo conseguido cuando la parte baja de la máquina cosedora estaba provista de las correspondientes entalladuras ó ranurado de grapar, dispositivo que producían la dobladura de las patas de las grapas, por presión sobre el recazo ó espalda de la grapa. Esporádicamente, se ha conseguido también sacar la punta sesgada, en un sólo lado, de las patas de las grapas, con objeto
20 de pasar así, sin ramuras, la dobladura.

Este último sistema de grapar, sin embargo, no ha dado en la práctica el resultado apetecido, ya que el procedimiento de grapado exigía demasiada fuerza y un número extraordinariamente grande, en lados imperfectos, era el resultado.
25 También con el menor tamaño de los aparatos y de las grapas, representaba un rendimiento ineficaz.

Donde no existen ramuras de grapar ó no pueden ser previstas, como en el caso de que se requiera grapar grandes cartones doblados por medio de pequeñas máquinas, el procedimiento de grapado quedó tan difícil como antes.
30

El mecanismo para grapar, a que hace referencia ésta PATENTE DE INTRODUCCION, hace posible el ejecutar todos estos enlaces sin dificultad, incluso el grapado de las vículas del fondo del cartón plegable, de cartón ondulado ó de cuero, si
35 se recogen éstos sobre un bloque de madera, el cual ha sido préviamente forrado con una plancha de acero, totalmente plana. Sin embargo, los grandes cartones de redorbe, así como

= 3 = 2 86 86 5



varias capas de papel, pueden ser grapadas de este modo.

40 El mecanismo que se pretende registrar, vá por un
nuevo camino, el cual ha sido hallado merced a intensivas
pruebas y experiencias prácticas, a fin de conseguir firmeza,
duración y eficiencia en el trabajo a realizar, así como un
mínimo esfuerzo para enlazar varias capas de papel, espe-
45 cialmente por falta de necesidad de ranuras de doblar, que
hasta ahora, han sido corrientes. Este camino, consiste en
una ligera dobladura de las partes de las patas de las grapas,
en conexión con las puntas afiladas de las mismas, las cuales
dirigien las patas en la dirección deseada, si se grapa con
arreglo a éste procedimiento. Una otra dirección de doblar
50 las patas, dan las ranuras del calce de grapar, las cuales
causan - con grapas sesgadas - un enlace de clase nueva con
las patas cruzando hacia el recazo de la grapa, lo que repre-
senta grandes ventajas, especialmente en el cartón ondulado.

55 Las patas ó ramas de las grapas, formadas del modo
anteriormente citado, son de forma de cincel ó también corta-
das unilateralmente, sesgadas, y pueden ser dobladas en cual-
quiera dirección. Otras ideas existen en la forma y colocación
adecuadas de las piezas de repuesto.

60 En la hoja de dibujos, que se acompaña, presentada en
forma y tamaño reglamentarios (31 x 21 cms.), se representa
un ejemplo de ejecución (Figuras 2 y 3), con posiciones de
estampar (Figuras 4 á 6), el cual se describe a continuación.

65 La Figura 1.- Representa una de las formas de grapa,
(hasta ahora corrientemente conocida), que posee patas rectas
(S 1 y S 2), las cuales tienen sus puntas en forma de cin-
cel en sus extremidades. Estos puntos extremos de las patas,
serán doblados en el procedimiento de grapar, por las ranuras
de doblar, medio redondos, en el calzo de grapar E (Fig^a 1a).



70 La Figura 2.- Muestra, en cambio, una formación de la
tira de grapas, con una sección (según la invención) - dobla-
dura G1 y G2, de las partes de las patas de la grapa, las
cuales también colaboran con un calce de grapar E., éste
formado con plancha de acero, plana, la cual será adecuadamente
colocada, por separado, de la máquina de grapar. La dobladura
75 de las partes de las patas de la grapa, se concreta a la de
la parte baja de las mismas, con objeto de que no resulte
ningún efecto de palanca, digno de mención, cuando penetre en
el material, a grapar. El grado de la dobladura, depende del
filo de la pata, en su punta, y del espesor del alambre, ade-
80 más de la longitud ó largo de la pata. De todas formas, debe
permanecer una punta, más ó menos afilada, en los puntos extre-
mos de la grapa, a fin de facilitar la penetración de las
grapadas en el cartón ó en el papel.

85 La Figura 4.- Muestra las puntas dobladas de la grapa,
en la dirección de la dobladura para chocar entonces, en
marcada posición inclinada, con el calce de acero E., durante
la penetración en las capas de cartón P1 y P2.

90 Las Figuras 5 y 6.- Muestran como se interponen las
puntas de las patas, penetradas sesgadamente, bajo influencia
de la presión sobre el recazo de la grapa a lo largo del calce
de acero E., y como doblan. El calce está fijamente montado
ó colocado con apoyo suelto sobre un armazón.

95 En el caso de que se desée dar una dirección cierta,
hacia el recazo de la grapa, a los puntos extremos de las
patas, (en este caso, grapando cartón ondulado), se prevé a
la plancha de acero E, de un mayor número de proporcionadas
ranuras verticales, transcurriendo toda la plancha. De este
modo, se produce un enlace estable con compresión simultánea
del material a grapar, como cartón, cuero ó cartón ondulado.
100 Las grapadas formadas, según el presente privilegio, son fabrica-

= 5 = 286865



das, embaladas y trabajadas en tiras de grapas, pegadas ó soldadas.

V A R I O S :

105

Tanto los materiales, formas y disposiciones de los elementos como del conjunto del objeto que constituye la presente PATENTE DE INTRODUCCION, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencialidad del objeto a que nos referimos.

110

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como PATENTE DE INTRODUCCION. Dichos términos habrán de ser tomados en sentido bien amplio, nunca limitativo.

=====

N O T A D E R E I V I N D I C A C I O N E S .

115

La presente PATENTE DE INTRODUCCION, cuyo registro se solicita por diez años en España, Plazas y Provincias de Ultramar, a favor de Sres. " CARRAGA, TREVIÑO Y C^{as}, S.R.C.", de nacionalidad española y domiciliada en ELBAR (Guipúzcoa), Errecachu, 4 y 6, por: " MECANISMO PARA GRAPAR CARTON ONDULADO O CUERO, POR MEDIO DE GRAPAS ", recaerá sobre las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES:

120

125

130

1ª.- Mecanismo para grapar cartón ondulado ó cuero, por medio de grapas, esencialmente caracterizado por el hecho de que, las grapas poseén sus puntas afiladas y ligeramente dobladas hacia adentro ó fuera, yendo provistas para su utilización de un calce de acero ó chapa.

2ª.- Mecanismo para grapar cartón ondulado ó cuero, por medio de grapas, según la anterior reivindicación, igualmente caracterizado por el hecho de que, la plancha de acero

8 ABR 1963



= 6 = 2 86 865

es autónoma, y vá colocada, separadamente, del aparato grapador.

135

3ª.- Mecanismo para grapar cartón ondulado ó cuero, por medio de grapas, según las anteriores reivindicaciones, del mismo modo caracterizado por encontrarse constituido, entre sus respectivos elementos, por una plancha de acero (de tamaño apropiado), como calce de grapar, la cual es plana y provista de un mayor número de proporciones de ranuras, a fin de proporcionar una óptima dirección de dobladura a las puntas extremas de las patas de las grapas, al producirse el choque de éstas, con aquélla.

140

4ª.- Mecanismo para grapar cartón ondulado ó cuero, por medio de grapas, según las reivindicaciones 1ª á 3ª, igualmente caracterizado porque, el calce de grapar puede ir montado fijamente, ó como apoyo suelto, sobre un armazón.

145

5ª.- Mecanismo para grapar cartón ondulado ó cuero, por medio de grapas, según las precedentes reivindicaciones, del mismo modo caracterizado por el hecho de que, las puntas extremas, dobladas, de las patas de las grapas, van provistas de una punta, en forma de cincel, ó unilateralmente sesgada.

150

6ª.- " MECANISMO PARA GRAPAR CARTON ONDULADO O CUERO, POR MEDIO DE GRAPAS ".

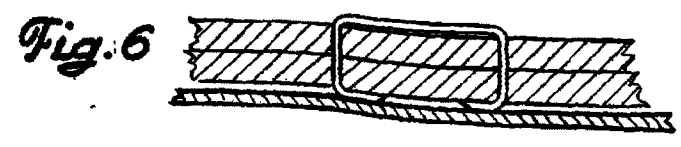
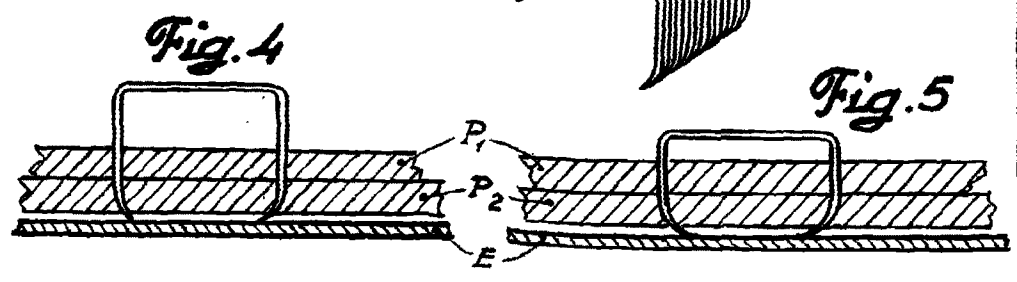
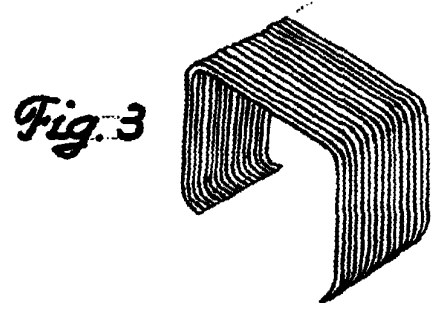
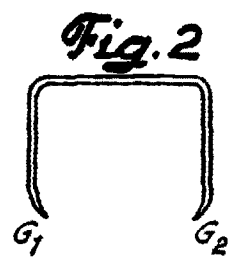
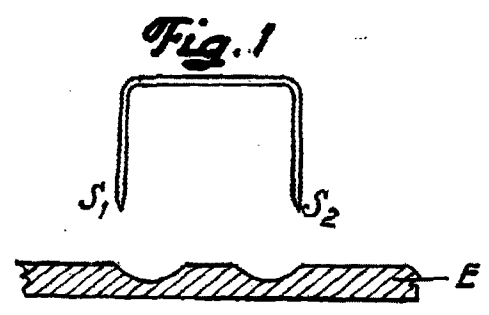
155

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria, que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos, que se acompaña.

Madrid, 8 de Abril de 1.963.

HELIODORO POLO
P. P.

286865



Madrid, 8 ABR. 1963.

HELIODORO POLO

Escala variable